

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

**7680** CLUB DE BONMONT TERRES NOVES, SOCIEDAD LIMITADA

Se convoca a los socios a la Junta General Ordinaria de la Sociedad, que se celebrará el día 28 de diciembre de 2020, a las 10:00 horas, en el domicilio social, bajo el siguiente

#### Orden del día

Primero.- Toma de conocimiento de la dimisión de D. Christian Eugenio Alejandro Marich como administrador mancomunado de la Sociedad.

Segundo.- Modificación de la duración del cargo de administrador y consiguiente modificación del artículo 25.º de los Estatutos Sociales.

Tercero.- Ratificación del nombramiento de D. Laurent Eric Bachelard como administrador mancomunado de la Sociedad.

Cuarto.- Reección de D. Henri Nidegger como administrador mancomunado de la Sociedad.

Quinto.- Examen y aprobación de las cuentas anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio 2018.

Sexto.- Aprobación de la gestión social del órgano de administración durante el ejercicio 2018.

Séptimo.- Aprobación de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2018.

Octavo.- Delegación de facultades.

Noveno.- Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Los socios tienen el derecho a obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la junta.

Asimismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 287 de la Ley de Sociedades de Capital, los socios tienen el derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta en el acuerdo segundo, y a pedir la entrega o el envío gratuito de dicho documento.

En consideración a las extraordinarias circunstancias actuales generadas por el COVID-19 y de conformidad con lo establecido en el artículo 40 del Real Decreto-ley 8/2020 (en su redacción dada por el Real Decreto-ley 11/2020 y Real Decreto-ley 21/2020), se hace constar que el órgano de administración de la Sociedad ha acordado permitir la asistencia telemática a la indicada Junta General de todo aquel socio que lo desee, sin perjuicio de la posibilidad de asistir presencialmente a la misma en el lugar y fecha indicados. La asistencia telemática se realizará mediante videoconferencia, pudiéndose acceder a la reunión a través de cualquier dispositivo electrónico con conexión a internet provisto de una videocámara, habilitándose los medios necesarios que garanticen debidamente la identidad del sujeto, así como las intervenciones y la emisión de los votos.

En el caso de que los socios deseen asistir telemáticamente a la Junta, deberán dirigirse por e-mail a la dirección (c.marich@shgeneva.ch;

lba@bonmont.com), quien les informará debidamente del sistema de acreditación, participación y votación en la Junta, así como la plataforma habilitada para la sesión.

Asimismo, se informa a los señores socios que, en vista de la situación generada como consecuencia de la evolución del COVID-19, para aquellos que quieran asistir a la Junta General de forma presencial, durante el transcurso de la sesión, se extremarán las medidas y precauciones de conformidad con la normativa sanitaria vigente.

Bonmont, 1 de diciembre de 2020.- Los Administradores Mancomunados, Christian Eugenio Alejandro Marich y Laurent Eric Bachelard.

**ID: A200061144-1**